

TEAC, Sección Vocalía 12ª, R, 24 May. 2018, Rec. 2492/2017

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. OBLIGACIONES FORMALES. No presentación de declaraciones periódicas y ejercicio del derecho a compensar el saldo de cuotas de IVA generado en un determinado período en una declaración-liquidación periódico posterior. La falta de presentación de la declaración-liquidación susceptible de generar un resultado a compensar impide el ejercicio del derecho de compensación en las autoliquidaciones posteriores. A partir del momento en que el obligado tributario presente la declaración-liquidación en la que se genere el exceso de cuotas soportadas y deducidas sobre las devengadas, éste podrá compensar dicho exceso en las presentadas posteriormente y antes del transcurso de cuatro años. UNIFICA CRITERIO.

TSJ País Vasco, Sala de lo Social, S 165/2018, 23 Ene. 2018, Rec. 2380/2017

DESPIDO NULO. No reincorporación tras despido nulo. Derecho del trabajador a 244.000 € por los salarios de tramitación más intereses, y 12.000 € por daños morales y materiales. El trabajador pretende que la empresa asuma el coste que le va a suponer el impacto tributario de percibir en un único ejercicio esta alta cuantía, pues subirá su cuota de IRPF. Incompetencia del orden social. Compete a la jurisdicción contenciosa porque supone interpretar normas de contenido fiscal. INTERESES. Procede que se impongan a la empresa los intereses moratorios y no los procesales porque devienen de los salarios de tramitación, es decir, salarios que se han devengado por no estar el trabajador en su puesto de trabajo.

TEAC, Sección Vocalía 12ª, R, 30 May. 2018, Rec. 877/2016

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Insolvencia del deudor principal. Declaración de fallido y posterior declaración de responsabilidad subsidiaria. Corresponde a la Administración tributaria constatar si existen bienes y si éstos son realizables o no de manera inmediata en el momento en que se lleva a cabo la investigación. Si los bienes no son realizables de inmediato y no suficientes para hacer frente a la deuda, se procederá a la declaración de fallido, total o parcial. Seguimiento. Los órganos de recaudación vigilarán la posible solvencia sobrevenida de los obligados al pago declarados fallidos, pudiendo proceder a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables no prescritos. La falta de atención a los requerimientos administrativos puede dar lugar el inicio de procedimientos sancionadores. FIJA CRITERIO.

TRIBUNAL SUPREMO, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 843/2018, 23 May. 2018, Rec. 4202/2017

INTERÉS CASACIONAL. ITPO Y AJD. Cuestiones sobre el método de comprobación del valor real de transmisión de un inmueble consistente en aplicar un coeficiente multiplicador sobre el valor catastral asignado al mismo, para comprobar el valor declarado a efectos del ITP-AJD. El empleo de la potestad reglamentaria, por medio de orden autonómica, para fijar automáticamente coeficientes únicos para todos los bienes inmuebles radicados en una localidad, no puede entrañar un plus de presunción de acierto en la comprobación. La tasación pericial contradictoria no es una carga del contribuyente, sino una facultad concedida en su favor, al que es libre de acudir o no. El método de comprobación del artículo 57.1.b) no es adecuado para valorar los bienes inmuebles a los efectos de los impuestos cuya base imponible lo constituye legalmente su valor real. VOTO PARTICULAR.

TRIBUNAL SUPREMO, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 936/2018, 5 Jun. 2018, Rec. 1358/2017

INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES. Hecho imponible. Fallecimiento del heredero sin aceptar la herencia de su causante, y que transmite los bienes hereditarios a los suyos, que aceptan la herencia. Interpretación a efectos tributarios del artículo 1006 del Código Civil. Sólo hay una delación, una adquisición y una transmisión mortis causa. Se produce una sola adquisición hereditaria y, por tanto, un solo hecho imponible, no dos hechos imponibles ni dos devengos del impuesto.

ICAC

No hi ha novetats publicades en aquest període

